



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA  
NIT: 800.213.942-1**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.**

**NOTA 1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCION SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA:** El Hospital Santa Cruz de Urumita es un establecimiento del orden municipal, creado según decreto No. 068 de Octubre 30-98, emanada como una entidad pública descentralizada de orden Municipal, con patrimonio propio y autonomía administrativa.

**NOTA 2. DOMICILIO:** Su domicilio y sede de sus órganos administrativo es el municipio de Urumita - la Guajira.

**NOTA 3. DURACIÓN:** El Hospital Santa Cruz de Urumita, tiene carácter permanente y su duración es indefinida.

NOTA 4. OBJETIVOS:

**OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

Los principales objetivos de la ESE Hospital Santa Cruz de Urumita, son los siguientes:

- a. Contribuir al desarrollo social del país mejorando la calidad de vida, y reduciendo la morbilidad, la mortalidad, la incapacidad, el dolor y la angustia evitables en la población usuaria.
- b. Producir servicios de salud eficientes y efectivos, que cumplan con las normas de salud establecidas, de acuerdo con la reglamentación que se expida para tal propósito.
- c. Prestar los servicios de salud que la población requiera, y que la empresa

de acuerdo con su desarrollo y recursos disponibles pueda ofrecer.

- d. Garantizar mediante un manejo gerencial adecuado la rentabilidad social y financiera de la empresa.
- e. Ofrecer a las Empresas Promotoras de Salud y demás personas naturales o jurídicas que lo demanden, servicios y paquetes de servicios a tarifas competitivas en el mercado.
- f. Satisfacer los requerimientos del entorno, adecuando continuamente sus

Servicios y funcionamiento.

- g. Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecidos por la ley y los reglamentarios.



h. Prestar servicios de salud que satisfagan de manera óptima las necesidades y expectativas de la población en relación con la promoción, el fomento y la conservación de la salud y la prevención, tratamiento y rehabilitación de la de enfermedad.

i. Contribuir a la satisfacción de las necesidades esenciales y secundarias de

la salud de la población usuaria a través de acciones organizativas, técnico

- científicas y técnico -administrativas.

j. Desarrollar la estructura y capacidad operativa de la empresa mediante la aplicación de principios y técnicas gerenciales que aseguren su supervivencia, crecimiento, calidad de sus recursos, capacidad de competir en el mercado y rentabilidad social y financiera.

#### **NOTA 5. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

La información Contable y los Estados Financieros del Hospital cumplen las normas y procedimientos generales establecidos por la Contaduría General de la Nación con apoyo del marco conceptual de la Contabilidad Pública, para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros.

Cumple con las condiciones que debe reunir la información contable pública, enunciadas en forma de requisitos; que son fundamentales para conseguir los resultados esperados. Exigen conocimiento de la operación y naturaleza del Hospital, para seleccionar los datos que van a procesarse, se dispone de una información depurada y clara que permite revelar los hechos minimizando el riesgo por interferencia y juicios de valor que están implícitos en el proceso.

La información es objetiva, consistente, relevante, verificable y comprensible, esto refleja el hecho de que el proceso de aplicación de principios, normas y procedimientos ha sido coherente.

Los reconocimientos de los hechos financieros, económicos y sociales se realizan en función de los eventos y transacciones que los generan, empleando técnicas cuantitativas o cualitativas.

Para el reconocimiento Patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de causación y para el reconocimiento de las cuentas de planeación y presupuesto se utiliza la base de Caja y representan los valores aprobados y ejecutados de los diferentes programas, subprogramas y proyectos y del plan de desarrollo.

### **I. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

#### **NOTA 6. RELATIVO A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.**

##### **CLASE 1. ACTIVOS**

##### **GRUPO 11 EFECTIVO**

Está representado por todos aquellos valores en dinero, depósitos en cuentas corrientes y cuentas de ahorro, estas cuentas se concilian mensualmente, tanto los libros de bancos como en tesorería (boletín caja bancos), como los libros contables, con los extractos bancarios que llegan de las diferentes entidades bancarias. El Efectivo se encuentra compuesto:

- Informa que las conciliaciones bancarias se realizan en forma mensual
- Las cuentas bancarias están libres de embargos

**EFFECTIVO 2016**

<b>Caja</b>	<b>0</b>
Caja principal	348
Caja Manor	0
<b>Bancos y Corporaciones</b>	
Cuentas corrientes	19.967
Cuentas de ahorro	
<b>Total Disponible</b>	<b>2.315</b>

Dentro de este grupo se incluyen los fondos especiales que corresponden a los recursos recibidos para la conformación de fondos bajo el Sistema General de Cesantías y que se encuentran adscritos al Hospital, que de acuerdo con las normas se manejan en los Fondos de cesantías los cuales son capitalizados por los recursos que cancela la Secretaría Departamental de Salud cancelado la prestación de servicios a la población Pobre con recursos del Sistema General de Participación.

**NOTA 7. DEUDORES**

**GRUPO 14**

Cuentas que representan derechos a favor, originados en el desarrollo del objeto y de otras actividades que representan derechos.

**Los Deudores se descomponen a diciembre 31 de 2016 así:**

**14 DEUDORES**

**1409 SERVICIOS DE SALUD**

1.4.09.01	Plan obligatorio de salud POS-EPS facturación pendiente de radicar	40.223
1.4.09.03	Plan subsidiado de salud POSS-EPS facturación pendiente de radicar	165.851
1.4.09.10	Servicios de salud – Entidades con régimen especial facturación pendiente de radicar	8.722
1.4.09.11	Atención con cargo al subsidio a la oferta facturación pendiente de radicar	57.060
1.4.09.14	Atención accidentes de tránsito SOAT- Compañías de seguros facturación pendiente de radicar	2.017
1.4.09.18	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública facturación pendiente de radicar	34.026
1.4.09.20	Plan obligatorio de salud POS-EPS facturación radicada	531.866
1.4.09.21	Plan subsidiado de salud POSS-EPS facturación radicada	539.645
1.4.09.22	Servicios de salud-IPS privadas facturación radicada	5.980
1.4.09.25	Servicios de salud – IPS públicas facturación radicada	1.617
1.4.09.26	Servicios de salud – Entidades con régimen especial facturación radicada	71.470
1.4.09.27	Atención con cargo al subsidio a la oferta facturación radicada	49.363
1.4.09.29	Atención accidentes de tránsito SOAT- Compañías de seguros Facturación Radicada	49.844
1.4.09.32	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública facturación radicada	10.343
1.4.09.90	Otras cuentas por cobrar servicios de salud	22.482
	<b>Subtotal Servicios en Salud</b>	<b>1.590.509</b>

**1470 OTROS DEUDORES**

147013 Embargos Judiciales	54.674
----------------------------	--------

**1480 PROVISION PARA DEUDORES**

148014 Servicios de Salud	(-384.015)
---------------------------	------------

## GRUPO 15. INVENTARIOS

Los Inventarios son Bienes corporales adquiridos en desarrollo de la actividad fundamental del Hospital o Actividades conexas a la misma con la intención de ser comercializados o consumidos en la prestación del servicio o para ser suministrados a la comunidad.

Los inventarios A Diciembre 31 del 2016, comprenden lo siguiente:

### 15 INVENTARIOS

#### 1518 MATERIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS

1.5.18.01	Medicamentos	65.384
1.5.18.02	Materiales medico quirurgicos	67.551
1.5.18.03	Materiales reactivos y de laboratorio	32.734
1.5.18.04	Materiales odontologicos	16.657
1.5.18.05	MATERIALES PARA IMAGENOLOGÍA	4.174
1.5.18.90	Otros materiales	606
	<b>Subtotal INVENTARIOS</b>	<b>187.106</b>

## NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

### GRUPO 16

Comprende los bienes tangibles adquiridos, construidos en mantenimiento, que se utilizan para atender las necesidades sociales, mediante la prestación de servicios o para la utilización en la administración o usufructo del Hospital, por lo tanto no están destinados para la venta.

Están reconocidos contablemente por un avalúo técnico efectuado por una entidad especializada, tomando criterios de ubicación estado, capacidad productiva, situación de mercado y grado de negociabilidad de los bienes.

La valorización se reconoció como resultado del análisis comparativo entre el valor Dado por la lonja y el valor en libros.

### 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

#### 1605 TERRENOS

160501	Urbanos	48.000
160502	Rurales	5.308
	<b>Subtotal Terrenos</b>	<b>53.308</b>

#### 1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA

1.6.35.01	Maquinaria y Equipos	35.000
1.6.35.02	Equipo médico y Científico	146.694
1.6.35.04	Equipo de comunicación y Computación	9.125
1.6.35.90	Otros Muebles Muebles en Bodega	215.657
	<b>Subtotal Bienes Muebles EN Bodega</b>	<b>406.476</b>

#### 1640 EDIFICACIONES

164010	Clínicas y Hospitales	167.794
--------	-----------------------	---------

#### 1645 PLANTAS DUCTOS Y TUNELES

164502	Plantas de Generación	81.342
--------	-----------------------	--------

#### 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO

165511	Herramientas y Accesorios	17.114
--------	---------------------------	--------

#### 1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO

1.6.60.02	Equipo de laboratorio	50.353
1.6.60.03	Equipo de urgencias	154.224
1.6.60.06	Equipo de quirófano y sala de partos	28.838
1.6.60.07	Equipo de apoyo diagnostico	18.896
1.6.60.08	Equipo de Apoyo Terapéutico	12.224
1.6.60.90	Otros equipos medico científico	269.041
	<b>Subtotal EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO</b>	<b>533.576</b>

#### 1665 MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

166501	Muebles y Enseres	27.775
166502	Equipos Y Máquinas de Oficina	35.113
	<b>Subtotal MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>62.888</b>

#### 1670 EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACIÓN

167001	Equipos de Comunicación	24.871
167002	Equipo de Computación	60.998
167002	Lineas telefonicas	3.800
	<b>Subtotal equipos de cómputo y computación</b>	<b>89.669</b>

#### 1675 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION

167502	terrenos	87.343
--------	----------	--------

#### 1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA Y ELEVACION

168002	Maquinaria y Equipo de Restaurante	6.324
168090	Equipos de Comedor, Cocina Despensa	2.448
	<b>SUBTOTAL EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA Y ELEVACION</b>	<b>8.772</b>

#### 1685 DEPRECIACION ACUMULADA

168501	Edificaciones	- 79.926
168502	Planta, ductos y túneles	-32.885
168504	Maquinaria y Equipo	-16.715
168505	Equipo Médico y Científico	-280.624
168506	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	-51.469
168507	Equipos de Comunicación y Comunicación	-74.825
168508	Equipo de Transporte	-87.343
168509	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa	-8.393
	<b>Subtotal DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>-632180</b>

#### PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Por regla general la depreciación se reconoce mediante la distribución racional y sistemática del costo, durante su vida útil estimada, con el fin de asociar la contribución de estos activos a la generación de servicios del Hospital. La depreciación se realiza por el método de línea recta teniendo en cuenta que su vida útil se determina así:



EDIFICACIONES 50 AÑOS  
 EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO 10 AÑOS  
 MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA 10 AÑOS  
 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN 5 AÑOS  
 EQUIPO DE TRANSPORTE Y TRACCIÓN 5 AÑOS  
 EQUIPO DE COMEDOR Y COCINA 10 AÑOS

## NOTA 9. OTROS ACTIVOS

### GRUPO 19

Comprende los derechos y bienes tangibles e intangibles que son complementarios para el Cumplimiento del cometido institucional reconocidos por su costo histórico.

### INTANGIBLES

#### 1970 AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES

197008 SOFTWARE	50.000
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>50.000</b>

## NOTA 10. PASIVOS

Grupo **24** Cuenta por Pagar por **Bienes y Servicios** incluye las cuentas que Representan las obligaciones que el Hospital adquiere con terceros, relacionadas con las operaciones que lleva a cabo, en desarrollo de funciones de cometido estatal. El valor a diciembre 31 de 2016 ascendió a **\$ 208.724** los Acreedores por valor de **\$ 341.869** para un total de **\$ 890.229**

En el Grupo **25, Obligaciones Laborales** el saldo es de **\$ 235.224** representan el valor de las obligaciones a pagar a los empleados como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido por acuerdos laborales, de conformidad con las disposiciones legales.

En el Grupo **29, Otros Pasivos** el saldo es de **\$ 33** correspondiente a otros recaudos a favor de Terceros lo q representa el valor adeudado por estampillas a la Universidad de la Guajira.

## 24 CUENTAS POR PAGAR

### 2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO

240101 Bienes y Servicios	208.724
<b>2.4.25 ACREEDORES</b>	
2.4.25.04 SERVICIOS PUBLICOS	113.325
2.4.25.08 Viáticos y Gastos de Viaje	13.923
2.4.25.10 Seguros	875
2.4.25.18 APORTES A FONDOS DE PENSIONES	36.990
2.4.25.19 APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1
2.4.25.20 APORTES AL ICBF, SENA Y CAJA COMPENS	6.328
2.4.25.21 SINDICATOS	8.684
2.4.25.22 COOPERATIVAS	11.738
2.4.25.24 EMBARGOS JUDICIALES	5.502
2.4.25.35 LIBRANZAS	22.238
2.4.25.52 HONORARIOS	18.203
2.4.25.53 SERVICIOS	101.465
2.4.25.90 OTROS ACREEDORES	2.597



# HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
NIT. 800213942-1

**Total ACREEDORES**

**341.869**

## **2436 RETEFUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE**

243603 Honorarios	31.110
243605 Servicios	10.988
243606 Arrendamientos	27.206
243608 Compras	3.151
<b>TOTAL</b>	<b>72.455</b>

243625 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	19.035
243626 Contratos de obra	1.431
243690 Otras Retenciones	127
<b>TOTAL RETEF Y IVA RETENIDO</b>	<b>20.593</b>

## **25 OBLIGACIONES LABORALES**

### **2505 SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES**

240501 Nomina por pagar	203.624
250504 Vacaciones	6.177
250507 Prima de Navidad	8.242
250590 Otros salarios y prestaciones sociales	17.181
<b>TOTAL SALARIOS Y PRESTACIONES</b>	<b>235.224</b>

### **29 OTROS PASIVOS**

290590 Otros Recaudos a Favor de Terceros	33
---	----

### **TOTAL PASIVOS**

**\$ 890.229**

### **NOTA 11. PATRIMONIO**

Está constituido por el valor neto resultante de la diferencia entre el activo y el pasivo la cual se encuentra representada en los recursos asignados o aportados al ente público, el resultado netos de las operaciones, reservas, superávit por valorización, incluyendo la incorporación de bienes derechos u obligaciones de los entes públicos.

### **PATRIMONIO**

#### **32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL**

##### **3208 CAPITAL FISCAL**

320801 Capital Fiscal	519.756
-----------------------	---------

##### **3230 RESULTADOS DE EJERCICIOS**


323001 Utilidad o excedentes del Ejercicio	407.057
--	---------

##### **3255 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO**

325525 Bienes	780.947
---------------	---------

### **PATRIMONIO**

**1.060.259**

  
**GUSTAVO MENDOZA SUAREZ**  
Contador TP 101730-T